Asunto: Respuesta a su solicitud de información MU081T0000059

Para: jaeel.moraga@conaf.cl

Para: transparencia@mdonihue.cl

Para: j.pinto@mdonihue.cl

Para: w.calderon@mdonihue.cl

Cuerpo: Sr(a) JAEEL MORAGA

Le informamos que este organismo ha revisado y dado respuesta a su solicitud de información MU081T0000059. Sírvase revisar los documentos adjuntos con los detalles de la respuesta a su solicitud.

Con la notificación de esta respuesta, se da por terminado ante este órgano el procedimiento administrativo de acceso a la información correspondiente a su solicitud.

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia en el plazo de 15 días hábiles contados desde esta notificación, cosa que podrá efectuar ingresando como usuario al Portal de Transparencia ó directamente en el sitio del Consejo para la Transparencia.

Atte.
Unidad de Transparencia
Encargado de Transparencia
Municipalidad de Doñihue

Documentos adjuntos:

- RESPUESTA MANUAL
- CONTENIDO DE LA RESPUESTA
- ACUSE DE RECIBO
- RESPUESTA SOLICITUD
- ENCUESTA DE SATISFACCIÓN.pdf

Fecha de envio: 08/09/2014 10:59:20

**MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE**
**REGIÓN DEL LIBERTADOR O'HIGGINS**
**A L C A L D Í A**

**OF.ORD. N°: 0394.-**

**ANT.: Respuesta de Solicitud de Información a Sr.(a) (ita). Jaeel Moraga.-**

**MAT.: Solicitud de Información N° MU081T0000059, acogida a la Ley N°20.285, de Acceso a la Información Pública.-**

**DOÑIHUE, Septiembre 03 del año 2014.-**

**DE : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE**

**A : SR. (A). (ITA) JAEEL MORAGA**

**Email: jaeel.moraga@conaf.cl**

**PRESENTE:**

1.- Junto con saludarle, indico a usted que con fecha 03 de Septiembre del año 2014, se ha recibido la solicitud de información pública **Nº MU081T00000059**, cuyo tenor literal es el siguiente:

> ***"La Corporación Nacional Forestal (CONAF) se encuentra desarrollando un proyecto de investigación en el cual se busca conocer la comercialización de piñones de araucaria, para lo cual se está realizando un sondeo de los vendedores que presenten patentes comerciales con giro de venta de frutas, verduras y frutos del país. Para una posterior encuesta.***
> ***Es por esto que se solicita enviar la información correspondiente al año 2014 de las patentes comerciales antes mencionadas que se desarrollen en este rubro, sea en mercados o vegas centrales, ferias libres, fruterías y verdulerías, etc. Especificando la dirección comercial. De antemano, muchas gracias"***

2.- Que además, conforme lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley", en lo que respecta al punto número 4 de su listado de petición de la presente solicitud.

3.- Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público; y toda otra información que obre en poder de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen,

clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

4.- Que en virtud de lo anterior se estima que la información solicitada tienen el carácter de pública y que a su respecto no concurre causal de secreto alguna, que justifique la denegación de la misma.

5.- Por lo anteriormente expuesto, de acuerdo a información proporcionada por el Departamento de Tránsito y Patentes Comerciales de este organismo, en Oficio Interno N°65 de fecha 03-09-2014, se remite respuesta a vuestra solicitud.

6.- Para vuestro conocimiento y fines.

7.- Saluda atte. a Usted,

I. MUNICIPALIDAD DE DONIHUE * ALCALDE *

**BORIS ACUÑA GONZÁLEZ**
**A L C A L D E**

**BAG/LCB/JHT/JPU/jpu.-**
**Distribución:**
- **Citada.**
- **Archivo Oficina de Partes.**
- **Archivo Unidad de Transparencia.**